



## Contrato de Disciplina del Autobús de ACS

El comportamiento apropiado en el autobús es importante para todos los estudiantes. Viajar en el autobús escolar es de gran ayuda para el transporte de muchas familias. Todos los estudiantes viajan en un autobús escolar cuando participan en excursiones escolares. Este contrato explica las expectativas de comportamiento y las consecuencias por incumplimiento. **Viajar en el autobús es un privilegio.** Por favor, revise esta información, firme y devuelva la parte inferior.

### Expectativas de los Pasajeros del Autobús

1. Escuche a su conductor y siga las instrucciones la primera vez que se le den.
2. Tenga en cuenta la seguridad y evite estar detrás del autobús cuando esté afuera.
  - a. Mantenga el pasillo despejado.
  - b. Camine hacia y desde el autobús.
3. Permanezca sentado en su asiento asignado.
  - a. Siéntese espalda con espalda, pompas al asiento y los pies hacia el piso.
4. Llegue a tiempo a la parada del autobús.
5. Use una voz tranquila y lenguaje educado.
  - a. No use lenguaje vulgar, profano, agresivo o amenazante.
6. Mantenga su cuerpo y sus pertenencias para usted mismo.
  - a. No provoque ni participe en comportamientos agresivos, peleas o juegos bruscos.
7. Los teléfonos celulares deben permanecer en su mochila.:
  - a. Los estudiantes pueden escuchar música si tienen dispositivos para los oídos (auriculares).
  - b. Los estudiantes no pueden compartir teléfonos.
  - c. Los estudiantes no pueden tomar fotos, videos, etc.
  - d. Los estudiantes no pueden estar en las redes sociales
8. Mantenga el autobús limpio:
  - a. No se permite comida ni bebida en el autobús, a excepción de agua en una botella a prueba de derrames.

El maestro de su hijo revisará y/o practicará las expectativas del autobús al comienzo del año. Si su estudiante no sigue las expectativas, habrá consecuencias. Hay dos tipos de disciplina en el autobús: menor y mayor. La administración tiene la última palabra sobre si una infracción es menor o mayor.

**Ejemplos menores incluyen:** comer en el autobús, gritar, juegos bruscos, estar fuera del asiento asignado, aparatos electrónicos, etc.

### Consecuencias Menores:

**1ª Infracción:** Advertencia del conductor.

**2ª Infracción:** Conferencia administrativa.

**3ª Infracción:** Remisión al director y contacto con los padres.

**Ejemplos de infracciones mayores incluyen:** armas (Política 4330 de la Junta de ACS), sustancias controladas (Política 4325 de la Junta de ACS), tabaco, vapeadores, peleas, intimidación física, equipo de seguridad, lenguaje vulgar/amenazante/agresivo, exhibicionismo, etc.

**Consulte la Política 4300 de la Junta de ACS para conocer las Políticas de Comportamiento Estudiantil.**

### Consecuencias Mayores:

**1ª Infracción:** Suspensión de transporte en autobús por 3 a 5 días (a discreción administrativa).

**2ª Infracción:** Suspensión de transporte en autobús por 5 a 10 días (a discreción administrativa).

**3ª Infracción:** Suspensión de transporte en autobús por 10 a 15 días (a discreción administrativa).

**4ª Infracción:** Suspensión permanente de los privilegios de transporte en autobús para el año escolar actual.

*La administración tiene el derecho de suspender el transporte por ofensas graves en cualquier momento.*

**Nombre del padre/madre (letra de molde):** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma del padre/madre:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre del Estudiante:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma del Estudiante:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_